ANEXO IDONEIDAD

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL CAUCA

De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 en su artículo 2, numeral 4, literal h), que clasificó los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, dentro de la modalidad de contratación directa, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que las entidades estatales podrán contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área que se trate.

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor (a) NOHORA JULIETA BOLAÑOS BOLAÑOS, identificado (a) con la Cedula de Ciudadanía No. 34570882, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida para la ejecución del contrato y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral a distancia o virtual, en el centro de comercio y servicios del SENA Regional Cauca, pertenecientes al área o red de conocimiento: Logística y Transporte, según las necesidades del servicio, de acuerdo con la asignación realizada por la entidad contratante.."

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
Grasyplast	04/06/2003	06/05/2004	13	2	X	

Colinagro	28/09/2005	23/03/2007	17	23	X	
Forsa	04/10/2007	29/02/2008	4	25	X	
Universidad Cooperativa de Colombia	04/02/2013	21/12/2013	10	17	X	
Institución Educativa Universitaria Tecnológica Comfacauca	24/08/2007	07/12/2007	3	13	X	
Institución Educativa Universitaria Comfacauca	25/08/2007	12/12/2008	15	17	X	
Institución Educativa Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales	04/08/2008	30/11/2009	15	26	X	
Institución Educativa – Institución Universitaria Colegio Mayor	06/08/2012	30/11/2012	3	24	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	09/08/2012	14/12/2012	4	3	X	
Universidad Cooperativa de Colombia – Popayán	13/01/2014	14/12/2015	22	29	X	

Universidad Cooperativa de Colombia – Popayán	25/08/2016	28/11/2016	3	3	X	
Universidad Cooperativa de Colombia - Popayán	20/01/2016	15/12/2017	13	25	X	
Universidad Cooperativa de Colombia – Popayán	05/02/2018	08/06/2018	4	3	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	04/06/2019	18/12/2019	6	12	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	30/03/2021	17/12/2021	8	17	X	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	01/02/2022	10/12/2022	10	10	X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			100	30	X	

Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Popayán cauca, a los veintiún (21) días del mes de enero de 2023.

Firmado digitalmente por John Jairo Motta Calderon

JOHN JAIRO MOTTA CALDERON
Subdirector Centro Comercio y Servicios
SENA REGIONAL CAUCA